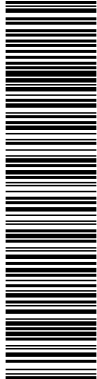


DOCUMENTO Providencia de inicio - Concejal de Recursos y Contratación: 230215 PROVIDENCIA INICIO NAVES CALLE CRONOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2LS98-2LH11-SE0Q4 Fecha de emisión: 6 de Marzo de 2023 a las 12:36:32 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Recursos y Contratación del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 15/02/2023 10:10	ESTADO FIRMADO 15/02/2023 10:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1661728-2LS98-2LH11-SE0Q4-EEE32267716F0414B1D76A383C2A89506594E01) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=sobrenet



**AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda**

Exp 2022/5647

Alquiler naves calle Cronos

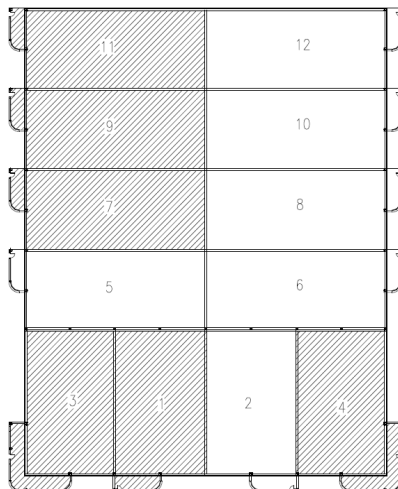
PROVIDENCIA

Visto que el Ayuntamiento es propietario de los siguientes bienes:

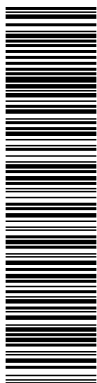
- Tipo de inmueble: Naves nido en polígono industrial, suelo urbano consolidado. Inmueble con división horizontal
- Situación: C/ Cronos, 28-30. Parcelas M7-4 y M7-5 de la manzana 7 del Plan Parcial del Sector S-8
- Referencia Catastral: 8789510UM4088N (referencia base)
- Localidad: Arroyo de la Encomienda (Valladolid)
- Registro de la Propiedad: Valladolid Nº 3
- Fincas Registrales: 17.221, 17.223, 17.225, 17.229, 17.231, 17.233, 17.235, 17.237, 17.239, 17.241 y 17.243

Nave Puerta Núm	FINCA REGIS-TRAL	REFERENCIA CATASTRAL	SUPERFICIE M ²	Valoración en escritura	VALOR ARRENDAMIENTO MENSUAL
1	17221	8789510UM4088N0001BL	525	128.221,63 €	839,35 €
3	17223	8789510UM4088N0002ZB	614	150.132,92 €	981,64 €
4	17235	8789510UM4088N0008RE	614	150.132,92 €	981,64 €
9	17229	8789510UM4088N0005QM	582	142.017,63 €	809,12 €
11	17231	8789510UM4088N0006WQ	578	136.336,92 €	803,55 €

DISTRIBUCIÓN NAVES



DOCUMENTO Providencia de Inicio - Concejal de Recursos y Contratación: 230215 PROVIDENCIA INICIO NAVES CALLE CRONOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2LS98-2LH11-SE0Q4 Fecha de emisión: 6 de Marzo de 2023 a las 12:36:32 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Recursos y Contratación del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 15/02/2023 10:10	ESTADO FIRMADO 15/02/2023 10:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1661728-2LS98-2LH11-SE0Q4-AEE32267716F04414B1D76A383C2A85506594E01) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=sobrenet>

Considerando que es conveniente para este Municipio el arrendamiento de los bienes referidos por los siguientes motivos: El Ayuntamiento es propietario de seis naves-nido de carácter patrimonial y uso industrial, sitas en el Polígono Industrial La Encomienda, en la C/ Cronos Nº 28-30, que pueden constituir una fuente de ingresos municipales; al tiempo que su arrendamiento, contribuirá a potenciar la implantación de pequeñas empresas, ofreciendo al mercado naves nido en régimen de alquiler que para este tipo de empresas no existe o es muy escaso en el Polígono industrial La Encomienda y en el municipio

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

DISPONGO

PRIMERO. Iniciar el procedimiento para la adjudicación por concurso del arrendamiento de los bienes patrimoniales propiedad de este Ayuntamiento descritos en los antecedentes.

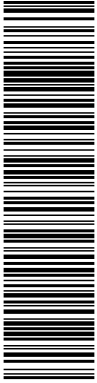
SEGUNDO. Ordenar la redacción del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el Contrato y el proceso de adjudicación.

TERCERO. Incorporado el Pliego al expediente, que se emita Informe-Propuesta por el Servicio de Contratación al respecto.

CUARTO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para que resuelva lo que proceda.

LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS Y CONTRATACIÓN
(P.D., R.A, nº 2021/301, de 10 de febrero)
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DOCUMENTO Providencia de inicio - Concejal de Recursos y Contratación: 230215 PROVIDENCIA INICIO NAVES CALLE CRONOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2LS98-2LH11-SE0Q4 Fecha de emisión: 6 de Marzo de 2023 a las 12:36:32 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Recursos y Contratación del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 15/02/2023 10:10	ESTADO FIRMADO 15/02/2023 10:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1661728-2LS98-2LH11-SE0Q4-AEE3226716F0414B1D76A383C2A83506594E01) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=sobrenet>

